



AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 30 DICIEMBRE 2022

Siendo las 9,00 horas del día 30 de Diciembre de 2022, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión ordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbás Díez, D<sup>a</sup> María Luisa de Lucio García, D<sup>a</sup> María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D<sup>a</sup> Eva Cueva González, D<sup>a</sup> Patricia de Cos Seco, D. Eduardo Zubizarreta Calderón, D. José Santiago Ruiz Roche, D. Juan Carlos Merino Bárcena, y D. Bernardo Perfecto González Longo.

Secretaria Interventora: D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez.

### 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada el Acta del día 30 de noviembre 2022

### 2º.- INFORMES DE GESTIÓN.

Por el Sr. alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones: 28-29 Noviembre, 1-9-13-15-16-22-27-28 Diciembre 2022.

Resoluciones de Empadronamiento:

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía que no son de empadronamiento:

- Resolución 30 noviembre anticipo nomina trabajador.
- Resolución 30 noviembre expediente generación de crédito nº 3/2022.
- Resolución 2 diciembre bases reguladoras referentes a la convocatoria para proveer varias plazas procedimiento de estabilización para la cobertura por turno libre, mediante concurso de méritos.
- Resolución 13 diciembre adjudicación obras Mejora de las instalaciones del parque infantil de la C/Aracillum de Nestares a la Empresa Gestión de Obras y Servicios (Albacan)
- Decreto 14 diciembre ampliación periodo voluntario de cobro ejercicio 2022 padrones de IBI urbana, rústica, Bice, IAE y tasas de basuras y alcantarillado.

El Pleno queda enterado

### 3º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº3/2022

Se da lectura a la siguiente propuesta en el expediente de modificación de crédito nº 3/2022:

.....



#### PROPUESTA DE ALCALDIA EN EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

Nº3/2022

Siendo necesaria la ampliación del crédito de diferentes partidas presupuestarias, se hace la siguiente propuesta de incrementos. Para su nivelación presupuestaria se propone la reducción de crédito de otras partidas presupuestarias que se relacionan, sumándose a los 50.000 € que restan del Remanente Líquido de Tesorería a 31/12/2021 y no incorporado al día de hoy.







AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

### 5º.- PRESUPUESTO GENERAL 2023. ACUERDOS QUE PROCEDAN

Por el Sr. Alcalde se inicia la presentación de los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2023, que presentan en sus ingresos y gastos el siguiente resumen:

#### Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

P3902700H

Cantabria

Pág. 1

#### Ingresos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2023

CL. ECONÓMICA		PREVISIONES INICIALES	%
1	Impuestos directos.	1.210.000,00	42,28 %
2	Impuestos indirectos.	100.000,00	3,49 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	488.300,00	17,06 %
4	Transferencia corrientes.	998.200,00	34,88 %
5	Ingresos patrimoniales.	5.200,00	0,18 %
6	Enajenación de inversiones reales.	60.000,00	2,10 %

**TOTAL PREVISIONES INICIALES: 2.861.700,00**

#### Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

P3902700H

Cantabria

Pág. 1

#### Gastos: Resumen por Capítulos

Ejercicio: 2023

CL. ECONÓMICA		CRÉDITOS INICIALES	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.019.000,00	35,61 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.536.000,00	53,67 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	186.400,00	6,51 %
6	INVERSIONES REALES.	120.300,00	4,20 %

**TOTAL PRESUPUESTO: 2.861.700,00**

Este presupuesto se presenta por el Sr. Alcalde como consensuados, añadiendo que no queda mucho para la inversión en la partida presupuestaria del Capítulo VI debido al incremento de los costes energéticos. No obstante, confía que en el 2023, una vez que han quedado suspendidas nuevamente las Reglas Fiscales, se pueda incorporar un Remanente de Tesorería importante generado a fecha 31/12/2022.

Por la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Eva Cueva Gonzalez se explican el contenido de las diferentes partidas presupuestarias que se presentan y sus porcentajes en el montante total del mismo.

Se concede un turno de intervenciones:



AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

D. Eduardo Zubizarreta Calderón (PSOE), agradece la reunión que el Sr. Alcalde ha mantenido con los Grupos de la oposición para la elaboración de los Presupuestos y la acogida en los mismos de dos propuestas del PSOE.

D. Santiago Ruiz Roche (PSOE) manifiesta que son unos presupuestos en los que no se le pueden poner ningún reparo pero tanto él como el Concejal Carlos Merino se va a abstener.

D. Bernardo Gonzalez Longo (PRC) manifiesta que es el Presupuesto más consensuado de toda la legislatura. Se han incluido en los mismos todas las propuestas del PRC. Considera que en pavimentación con 35.000 € es muy poca inversión y espera que la misma se pueda incrementar con el Remanente de Tesorería que se establezca a 31/12/2022. Comenta seguidamente las obras de inversión del anexo presentado por el Sr. Alcalde.

No obstante, termina su exposición manifestando que se debería intentar controlar más los gastos corrientes y de personal. Aprobará estos presupuestos que son los más consensuados de la legislatura.

Contesta el Sr. Alcalde a las intervenciones:

Los Presupuestos 2023, como se ha dicho, han sido consensuados con los portavoces de la oposición. Está de acuerdo con el portavoz del PRC en que los ingresos no se pueden subir, pero tampoco es necesario acudir a una operación de crédito de Tesorería la cual ha funcionado bien sin ningún problema. Aún nos queda dinero pendiente por recibir de las subvenciones concedidas por el Gobierno de Cantabria.

Está de acuerdo que si es necesario controlar los gastos corrientes. No obstante en cuanto al incremento del gasto en personal viene dado por los incrementos salariales establecidos. Este personal, opina el Sr. Alcalde, hace mucho dentro del nivel de exigencia y del volumen de trabajo existente, contando con pocos trabajadores.

Le hubiera gustado que la inversión hubiera sido mayor, pero no ha podido ser.

Se somete a votación quedado aprobado con los votos a favor del Grupo PP (D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbás Díez, D<sup>a</sup> María Martínez Fernández, D<sup>a</sup> María Luisa de Lucio García, D<sup>a</sup> Patricia de Cos Seco, D<sup>a</sup> Eva Cueva Gonzalez y D. Eduardo Ramos Cabria) del Grupo PSOE (D. Eduardo Zubizarreta Calderón) y Grupo PRC (D. Bernardo Perfecto Gonzalez Longo).

Se abstienen en la votación los señores concejales del Grupo PSOE: D. Juan Carlos Merino Barcena y D. José Santiago Ruiz Roche.

**\*\*\*\*\*POR URGENCIA Y FUERA DEL ORDEN DIA** se solicita ser tratado un punto que fue informado en el pasada Comisión de Hacienda y que por error se ha quedado fuera del Orden del día de este Pleno.

Explica que es la dotación económica de la plaza de fontanero recientemente cubierta con funcionario interino.

Queda aprobada por unanimidad su urgencia.

Explica el Sr. Alcalde que en el mes de noviembre tomo posesión del cargo un funcionario interino cuyo destino principal son las funciones de fontanero.

Esta plaza debería contar con el plus de disponibilidad debido a que los trabajos a realizar se pueden dar en cualquier momento fuera de la jornada habitual establecida.



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

Como quiera que el trabajador que cubría estos cometidos está actualmente de baja y tenía asignado este complemento con un importe de 497,61 €. Considera que podría ser este el valor del complemento en el año 2022, con carácter retroactivo desde la fecha de toma de posesión a la nueva plaza. Este incremento podría hacerse en el complemento específico dejando el resto de las retribuciones con los mismos importes que está cobrando el titular de la otra plaza de funcionario interino cubierta.

Explicado por el Sr. Alcalde el contenido del acuerdo y no solicitando turnos de intervención, queda aprobado por UNANIMIDAD según propuesta del Sr. Alcalde.

#### 6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 10:00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 30 diciembre 2022

VºBº

EL ALCALDE  
D. Pedro Manuel Martínez García



LA SECRETARIA INTERVENTORA  
Dª Esther Palacio Pérez



AYUNTAMIENTO  
CAMPOO DE ENMEDIO  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

## CONVOCATORIA A SESION

Por la presente cito a Vd. para que concurra a la Sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL**, que tendrá lugar el próximo el día **30 de diciembre de 2022 a las 9:00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa, debiendo en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de Alcaldía.
3. Expediente de modificación de crédito nº 3/2022
4. Dar cuenta del expediente de generación de crédito nº 3 /2022.
5. Presupuesto General 2023. Acuerdos que procedan.
6. Ruegos y preguntas.

En Matamorosa, a 23 de diciembre de 2022

EL ALCALDE  
D. Pedro Manuel Martínez García

PEDRO MANUEL MARTINEZ GARCIA (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 23/12/2022  
HASH: 4522b717e1066543a882e0b36e2308



Cód. Validación: 6E6ZFPCRA2XKJRM20J2M2PBY | Verificación: <https://camppodeenmedio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1